F-01

SIERRA HIDALGUENSE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO Y AUTORIZADO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2015

PROGRAMA, PROYECTO Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO								METAS							
ACCIÓN		ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFCADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	%	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
A	В	С	D	E	F=C+D-E	G	Н	1	J	K=H/F	L	M	N	0	Р	Q	R=P/O
Administración Central	Sistema en operación	\$ 47,263,466.00	\$ 94,514.00	\$ 94,514.00	\$ 47,263,466.00	\$ 20,224,609.47	\$ 20,224,609.47	\$ 20,224,609.47	\$ 19,728,717.53	42.79%	12	0	0	12	6	6	50.00%
Evaluación Educativa	Evaluación realizada	\$ 1,506,364.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 1,506,364.00	\$ 150,421.77	\$ 150,421.77	\$ 150,421.77	\$ 150,421.77	9.99%	9	0	0	9	3	6	33.33%
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Mantenimiento realizado	\$ 1,382,000.00	\$ 20,330.00	\$ 20,330.00	\$ 1,382,000.00	\$ 622,255.88	\$ 622,255.88	\$ 622,255.88	\$ 618,855.87	45.03%	812	0	0	812	424	388	52.22%
Vinculación	Convenio firmado	\$ 132,994.00	\$ -	\$ -	\$ 132,994.00	\$ 58,943.81	\$ 58,943.81	\$ 58,943.81	\$ 58,943.81	44.32%	25	0	0	25	12	13	48.00%
Adecuación Curricular	Adecuación curricular aprobada	\$ 519,090.00	\$ -	· ·	\$ 519,090.00	\$ 59,278.38	\$ 59,278.38	\$ 59,278.38	\$ 59,278.38	11.42%	10	0	0	10	3	7	30.00%
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	Actividad realizada	\$ 222,274.00	\$ -	· ·	\$ 222,274.00	\$ 139,188.92	\$ 139,188.92	\$ 139,188.92	\$ 139,188.92	62.62%	47	0	0	47	27	20	57.45%
Evaluación Institucional	Evaluación realizada	\$ 200,916.00	\$ -	· ·	\$ 200,916.00	\$ 20,259.57	\$ 20,259.57	\$ 20,259.57	\$ 20,259.57	10.08%	38	0	0	38	16	22	42.11%
Sistemas de Información	Sistema en operación	\$ 261,000.00	\$ -	· ·	\$ 261,000.00	\$ 166,883.67	\$ 166,883.67	\$ 166,883.67	\$ 166,883.67	63.94%	4	0	0	4	0	4	0.00%
Difusión Institucional	Actividad difundida	\$ 235,726.00	\$ -	\$ -	\$ 235,726.00	\$ 195,920.07	\$ 195,920.07	\$ 195,920.07	\$ 195,920.07	83.11%	126	0	0	126	92	34	73.02%
Investigación Educativa	Investigación realizada	\$ 390,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 390,000.00	\$ 127,423.09	\$ 127,423.09	\$ 127,423.09	\$ 127,423.09	32.67%	4	0	0	4	0	4	0.00%
TOTAL		\$ 52,113,830.00	\$ 158,444.00	\$ 158,444.00	\$ 52,113,830.00	\$ 21,765,184.63	\$ 21,765,184.63	\$ 21,765,184.63	\$ 21,265,892.68	83.53%	1087	0	0	1087	583	504	53.63%

NOTA: Acta 46a Sesión Extraordinaria (SE/03/15). Presentación del Programa Operativo Anual 2015. Presentada al H. Consejo Directivo el día martes 28 de Abril 2015.

Elaboró	Revisó	Autorizó
M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera	L.E. Karina Hernández Medina	M. en C. Rubén Monterrubio Lara
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	Rector

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO F-09

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO Y AUTORIZADO

Referencia Descripción

Logotipo: Plasmar el logotipo de la Entidad.
 Nombre de la Entidad: Describir el nombre de la Entidad.

3. Programa, proyecto y/o acción: Describir el nombre del programa, proyecto y/o acción.

4. Unidad de medida: Cómo se va a medir el cumplimiento del programa, proyecto y/o acción.

5. Presupuesto Original: Presupuesto inicial aprobado por la Junta de Gobierno.

Ampliación: Incrementos al presupuesto original.
 Reducción: Disminuciones al presupuesto original.

8. Presupuesto modificado: Es el resultado de sumar al presupuesto original las ampliaciones y restar las reducciones.

9. Presupuesto comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por la autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

10. Presupuesto devengado: Representa el monto de los reconocimientos de as obligaciones de pago a favor de terceros para la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas.

11. Presupuesto ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

12. Presupuesto pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo.

13. %: Es el resultado de dividir el presupuesto devengado entre el presupuesto modificado, se expresa en porcentaje.

 14. Metas original:
 Metas inicialmente proyectadas.

 15. Metas ampliación:
 Incremento de metas.

 16. Metas reducción:
 Disminución de metas.

17. Metas modificadas: Es el resultado de sumar a las metas originales, las ampliaciones y restar las reducciones.

18. Metas realizadas: Representa las metas realmente alcanzadas.

Metas por realizar: Es el resultado de restar a las metas modificadas, las metas realizadas.
 Se el resultado de dividir las metas realizadas entre las metas modificadas.
 Nombre y cargo de la persona responsable de la elaboración del documento

Revisó: Nombre y cargo de la persona responsable de la revisión del documento (titular administrativo)
 Autorizó: Nombre y cargo de la persona responsable de la autorización del documento (titular de la Entidad)

**Nota: éste reporte siempre deberá ser acumulado del 01 de enero al último día del trimestre que se reporta.